

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICION DE LA MAÑANA

HACIENDO PATRIA

Redacción, Administración y Correo
POLO DE MURCIA, 5

Todo suscriptor que con la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, le realice algún pago hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

Franqueo concertado

Discurso del Excelentísimo Señor Don Juan de la Cierva

Opiniones de la Prensa

En espera del «Diario de Sesiones» no hemos querido hablar sobre este importantísimo asunto que señala una base para la regeneración patria, que con tanto anhelo persigue el ilustre murciano y que con tan ansiada espera busca todo el país.

La prensa con perfecta unanimidad señala esa actividad admirable y de todos los lados de la Cámara salieron los más calurosos elogios para la labor que él realiza al frente de la Junta de Iniciativas.

Labor árdua es repetir todo cuanto la prensa y los oradores han dicho, refiriéndose a este debate, del señor Cierva, y de ahí que al ofrecer hoy con el discurso algunas de esas opiniones nos veamos obligados a sintetizar y extraer unas cuantas de ellas, sintiendo omitir otras que, con pocas variantes, vienen a decir lo mismo.

Dice «ABC»:

«Hay una intervención inesperada: el señor La Cierva va a decir algo. La Cámara se dispone a no perder palabra. El ministro de Hacienda sufre un tic de inquietud. Esta inquietud—el lector vá a juzgarlo—tiene casi la raíz de un remordimiento. El señor La Cierva no es hombre que acepte desequilibrios del desaire ni equivocados de apariencia. Se ha mentado en este debate a la Junta de Iniciativas. Al Gobierno compete defender a este organismo oficial; pero al señor La Cierva cumple decir que no se trata de una nueva inútil rueda, sino de un elemento eficaz. ¿Qué ha hecho la Junta? Seguidamente el señor La Cierva hace una referencia puntual, y, sin expreso señalamiento de su parte, por el propio contorno de los sucesos, queda al descubierto la ficción con que el Gobierno venía disimulando su desvío y su desdén hacia la Junta.

Puesto a servir la verdad, el señor La Cierva no escatima detalle en esta sóbria exposición. Y sale a luz la repulsa de la Junta contra la insuficiencia de los auxilios del Banco, y otra repulsa, más fuerte aún, contra las restricciones del Hipotecario, que elude el préstamo y regatea ilegalmente el desembolso efectivo de su capital... Todo esto habíalo escusado la Junta de Iniciativas, eco lealísimo de las clases productoras y traficantes. Y a todo esto había prometido el Gobierno ir proveyendo. El engaño ha sido manifiesto.

La quebra del sistema dependía de la resignación del Sr. La Cierva. Más el silencio del Sr. La Cierva, llegado este momento, hubiera resultado de lesa patriotismo. Su benevolencia ha podido dictarle una fraseología mesurada; no imponerle la complicidad.»

De «El Parlamentario»:

«La intervención del señor La Cierva como presidente de la Junta de Iniciativas prestó al debate eco-

nómico, ya casi fenecido, extraordinario interés.

El señor La Cierva, con su elocuencia habitual y aderezando sus palabras con una admirable modestia, hizo ante el Parlamento la presentación del organismo recientemente creado.

Se esmeró el señor La Cierva en delegar en sus compañeros de Junta el éxito que su gestión alcanza y remitió a la esfera del Gobierno el fruto de sus deliberaciones.

Diffícil era, sin embargo, al señor La Cierva esta inhibición de su personal éxito. Sin que nadie pueda negar que los competísimos vocales de esa Junta han cooperado brillantemente en la penosa labor; sin que sea lícito desligar el funcionamiento de aquella del radio de acción gubernamental, es algo que no admite discusiones el que al espíritu fuerte, rectilíneo del señor La Cierva, a su voluntad sin límites y a sus excepcionales condiciones de talento y de potencialidad mental se ha debido el rendimiento asombroso que desde su reciente creación ha podido ofrecer la Junta de Iniciativas.»

Inútil es que continuemos publicando la opinión de los restantes, pues en ambos están representadas las dos tendencias en que se han dividido los periódicos de la Corte.

Los unos aplaudiendo al señor Cierva para atacar al Gobierno; los otros aplaudiendo también al ex ministro murciano buscando la defensa del Gabinete Dato.

Mas el resultado final, ó sea el homenaje de justicia al presidente de la Junta de Iniciativas, se destaca en todos esos juicios.

Discurso del Sr. Cierva

El señor CIERVA (don Juan): No pude asistir ayer, señores diputados, a la interesante discusión en la cual fui objeto de algunas alusiones, y aunque, en realidad, después de lo que elocuentemente ha contestado mi querido amigo el señor Ministro de Hacienda, yo no tendría necesidad de intervenir en este debate, un deber de cortesía para los señores Zulueta y Ventosa, que me aludieron, me obliga a pronunciar algunas palabras.

Si yo hubiera estado ayer en el salón cuando se me hicieron aquellas alusiones y cuando las recogió el señor Ministro de Hacienda, quizá con una interrupción habría podido cumplir mis deberes. Ahora tengo que decir que desde el momento que acepté el honroso cargo para el cual me designó el Gobierno de presidir la Junta llamada de iniciativas, considero que es el Gobierno el que tiene que hablar, explicar y recoger todo aquello que se refiere a ese organismo oficial.

Aunque tenga el cargo que des-

empeno las características de todos conocidas, presido, al fin y al cabo, una Junta de funcionarios públicos, y yo creo que tengo, por haber recibido el nombramiento por Real decreto, ese mismo carácter. De suerte que no me he considerado ni me considero con autorización para traer aquí documentos, para exponer datos sobre el funcionamiento de aquella Junta, para hacer cosa que el Gobierno no haga.

Sirva esto de explicación al silencio que guardaré sobre algunas de las cosas que me eran preguntadas en el día de ayer; pero en fin, creo que no me extralimito, más bien estimo que cumplo un deber, sobre todo para mis compañeros de Junta, diciendo algo sobre lo que hemos hecho.

Nosotros, desde el día 19 de Septiembre, en que apareció en la «Gaceta» la creación de la Junta y el nombramiento de comisario regio, hemos elevado al Gobierno 64 propuestas, nos hemos reunido casi diariamente.

Conste, señores Diputados, que lo digo, repito, más por mis compañeros de Junta que por mí; pero debo hacer justicia a tan meritosísimos funcionarios como aquellos que designó el Gobierno para que en unión mía deliberásemos e hicieramos las propuestas. Hemos trabajado con buena voluntad y con ella seguimos y seguiremos trabajando mientras desempeñemos nuestros cargos.

Hemos examinado centenares de peticiones y de protestas, y las hemos seleccionado y estudiado de tenidamente para fundar en ellas ó ampliándolas, nuestras propuestas al Gobierno.

Tengo la satisfacción de decir que esta Junta, por el espíritu que á ella han llevado los funcionarios designados por el Gobierno, no me parece una rueda más, inútil, de la Administración española; trabaja con tal flexibilidad, con tal rapidez y son tales las condiciones de esos funcionarios que estimo en conciencia merecen un aplauso de la opinión pública y del Parlamento y creo que algo útil puede salir de sus deliberaciones.

Cuidamos, en primer término, de atender aquellas necesidades sobre las cuales más insistentemente se nos llamó la atención. De todas partes, desde el primer momento en que la Junta se constituyó, vinieron protestas, quejas, peticiones sobre tres cosas principalmente: una los transportes, lo mismo terrestre que marítimos; otra la necesidad de facilitar las operaciones de crédito; otra, la necesidad de dar gran impulso á las obras públicas. Antes de estudiar y elevar propuestas sobre las cuestiones de carácter general ó que afectasen concretamente á determinadas industrias, á determinadas regiones

y poblaciones, creímos interpretar más acertadamente la opinión pública y las necesidades del país, haciendo propuestas sobre aquellas grandes cuestiones.

Sobre los transportes, hicimos una propuesta, diciendo que era absolutamente indispensable proceder á una revisión de las tarifas ferroviarias. Eso es una aspiración tan general, que podemos decir que el 50 por 100 de las peticiones que hasta nosotros han llegado, se fundan en esa apremiante necesidad. Nosotros, convencidos de que era indispensable, haciendo constar en nuestra propuesta, que no era problema sencillo, que no era problema fácil, que por algo estaba planteado desde hace muchos años, y no se ha logrado resolver; pero que había llegado, á nuestro juicio, el momento inaplazable para abordarlo, elevamos nuestra propuesta al Gobierno de S. M.

La segunda propuesta fué la que se relacionaba ya con el crédito, y el señor Ministro de Hacienda en la tarde de hoy ha condensado nuestras proposiciones. Yo pude decir primero á la representación de la Mancomunidad catalana, más tarde á la representación de las Cámaras de Comercio y de Industria, que presentaron á la Junta una solicitud coincidiendo ambas entidades en pedir medidas para la ampliación de las operaciones de crédito por el Banco de España, tanto en lo que se relacionaba con otras instituciones bancarias intermedias, como directamente con las Empresas ó particulares, sobre el establecimiento de Compañías de depósito para el descuento de los resguardos, y sobre aquellas medidas que consideraban indispensables para que el Banco de España supliera lo que la banca particular ya no podía hacer referente al intercambio; pude decirles que nos habíamos adelantado elevando al Gobierno una propuesta que coincidía en absoluto en todo lo fundamental con lo que se nos pedía; y ahora agregó que el señor Ministro de Hacienda bondadosamente contestó, como hoy ha dicho, á la Junta sobre esa importante propuesta manifestándose también en lo fundamental absolutamente conforme. Y es de justicia que yo declare que nos constaba á nosotros antes de formular aquella propuesta, y hemos después confirmado, que el señor Ministro de Hacienda reiteradamente ha venido haciendo gestiones para lograr que todas esas grandes mejoras que exigía la economía nacional desde que surgió el conflicto europeo, tuvieran realidad.

¿Quiere decir que nosotros, cuando hicimos esa propuesta, teníamos algún prejuicio contra el Banco de España?

¿Puede significar esto—ya vengo

aproximándome un poco á lo que en la tarde de ayer se hablaba cuando precisamente se me aludió—que yo estimo que el Banco de España es una institución que no ha sabido cumplir en las actuales circunstancias la gran misión que le estaba encomendada? Yo tengo que decir, que cosa que representara quebranto para el crédito, para el prestigio del Banco de España, sería atentatoria al prestigio de toda la fuerza económica y financiera de España. Pero pienso también dejar establecida como síntesis del criterio de nuestra propuesta una frase que seguramente verá el señor Ministro de Hacienda en ella; la siguiente: Por importantes que sean los intereses que representan los accionistas del Banco de España, por legítimo que sea que se defiendan esos intereses en el funcionamiento de tan importante institución, comparados con los grandes intereses nacionales, que son los que más legítimamente y con mayor participación están condensados, representados, depositados en el Banco de España, ha de ser pospuesto el interés de los accionistas. (Muy bien.) Mas como la Junta no ha tenido nunca propósito, ni podía tenerlo, y sería una insensatez que lo tuviera, de causar daños al Banco de España, ni á esos grandes intereses nacionales á que me he referido, ni á los de esos accionistas, dijimos al Gobierno, analizando la cuestión, que, sea por lo que quiera, en estos momentos de grave crisis económica, los Bancos particulares, esos elementos que antes venían haciendo operaciones y auxiliando al movimiento del crédito en España, no seran suficientes para atender á las enormes é imprevisibles necesidades que creó el conflicto.

Era preciso, pues, utilizar al Banco de España en todo aquello que fuera compatible con los grandes intereses que era necesario conservar con su prestigio y las necesarias previsiones para lo futuro. Si esto de alguna manera pudiera comprometer la solvencia, el crédito de ese Banco, llegáramos nosotros á decir que el Gobierno podría en caso tan excepcional dar al Banco las compensaciones que fueran menester; pero ante todo atender á la enorme, á la gravísima crisis económica que se había iniciado.

Ya que hablo de esto, no quiero ocultar que nosotros hemos hecho otra propuesta referente al Banco Hipotecario, mejor dicho, hemos hecho dos: una recogiendo quejas que llegaban hasta nosotros por haber restringido el Banco Hipotecario inmediatamente después ó por consecuencia de ese conflicto europeo, sus importantes operaciones del crédito territorial.

Expusimos al Gobierno la conveniencia, más que conveniencia necesidad de arbitrar los medios

para que esa restricción cesara y se cambiase por una ampliación en las operaciones si fuera menester. También dijimos entonces que reconocíamos las dificultades que el Banco Hipotecario podría encontrar para esas operaciones, puesto que la falta de cotización ó la difícil cotización de todos los valores públicos é industriales, y, por consiguiente, de las cédulas hipotecarias, podía ser un embarazo serio y grave para ese Banco. Aun entonces, dijimos, será menester remover esas dificultades y adoptar cualquier medida para que puedan descontarse esas cédulas en el Banco de España por gestión del Gobierno mismo. Luego de decir esto, nosotros hemos propuesto al Gobierno que examine si debe exigirse al Banco Hipotecario que desembolsen sus accionistas el total de su capital. Después de lo que se ha discutido aquí, teniendo yo necesidad de hablar, no me parecía leal dejar de decir que eso lo hemos propuesto.

¿Puede pensar el señor Laiglesia ni nadie que al hacer nosotros esta propuesta nos inspiráramos en algún prejuicio también contra el Banco Hipotecario? Yo supongo que no; pero sin entrar en una discusión tan importante como esta y en la cual seguramente yo sería vencido, muy fácilmente vencido por el señor Laiglesia ó por cualquiera de los señores Diputados, pues se trata de materias en las cuales yo, como en todas ó casi todas, reconozco que soy inferior en conocimientos; tengo que afirmar, contra lo que aquí hemos oído, que yo no me explico bien cómo un Banco privilegiado como el Hipotecario que, en efecto, ha logrado emitir hasta 200 millones próximamente de cédulas hipotecarias que están en España en manos, por consiguiente, de personas que tienen derecho á que no se quebrante el prestigio, la solvencia, el crédito de ese Banco; más aún, Banco que tiene hoy, como nos ha dicho el señor Laiglesia, el 90 por 100 de su capital acciones domiciliado en España, yo no me explico, señores, que un Banco privilegiado, y puedo hablar aun con más libertad ya que se trata de intereses españoles, después de tantos años de su constitución todavía no hayan desembolsado los accionistas más que el 40 por 100 de su capital. (Muy bien.)

Hemos estudiado la ley de creación y en ella se dice que el 40 por 100 del capital sería desembolsado en el acto, de los 50 millones de pesetas que había de tener según esa ley, y el resto por acuerdos sucesivos del Consejo de Administración. Pues, señores Diputados, nosotros no entendemos como desde el año 1872 hasta la fecha, desentendiéndose como se ha desentendido, y yo rindo justicia á los accionistas de ese Banco y muy espe-

cialmente al eminentísimo señor Laiglesia, que en estas materias tiene una competencia por todos reconocida, no comprendemos, digo, que habiéndose desarrollado ese Banco, habiendo emitido hasta 200 millones de pesetas en cédulas hipotecarias no se haya creído necesario ir á lo que, si no estuviera en letra, estaría en el espíritu de aquella ley, ó sea al desembolso total de todas las acciones; porque si eso es garantía para las cédulas hipotecarias, como ha dicho el señor Laiglesia; y ha dicho muy bien, quiso la ley sin duda, que en vez de tener pesetas 22.500.000 que hay desembolsadas como garantía, (comprendiendo en esa suma lo desembolsado realmente y lo que luego se agregó de los beneficios) tuviese 50 millones de pesetas. Cuando nosotros, llegado ese instante hemos advertido como la opinión pública se alarmaba porque el Banco Hipotecario restringía sus operaciones, hemos dicho: si hubiese tenido desembolsados sus 50 millones desde el primer momento no hubiera tenido necesidad de restringir tanto esas operaciones por no poder colocar en el mercado á buen precio las Obligaciones hipotecarias que emitiera.

Por último, nosotros, después de propener al Gobierno de S. M. que ejecutara todas aquellas obras públicas que permitiera el estado de la Hacienda pública, aconsejamos que se construyeran los ferrocarriles secundarios y estratégicos directamente por el Estado. Hemos creído que había llegado el momento de hacer un supremo esfuerzo para realizar en España las obras públicas indispensables para el desarrollo de su riqueza, y yo, asumiendo completamente la responsabilidad de esas propuestas, me permito rogar al Gobierno de S. M. que, venciendo todos los obstáculos que á ello se opongan, promueva, impulse en grande, en grandísima escala, las obras públicas en España; que lo haga, como indudablemente él lo sabrá hacer con su celo por los intereses públicos, de la manera que con más acierto y con más economía esas obras públicas puedan realizarse, obediendo á un plan que rápidamente pueda ponerse en práctica, y procurando evitar las obras por administración, aunque reconozco que en algunos instantes hay que acudir á ellas, cuando muchedumbres inmensas se encuentran sin trabajo. Pues este es el momento, señor Ministro de Hacienda, á su señoría me dirijo como representante dignísimo del Gobierno; nuestra opinión es que es indispensable hacer ese grandísimo esfuerzo, sin que á ello obsten las dificultades de operaciones de crédito en las actuales circunstancias.

Yo oigo que es necesario hacer rápidamente un presupuesto y no aumentar los gastos y no introducir novedades y esperar á que termine la tragedia de Europa para que entonces nosotros empecemos á vivir. Yo me permito decir al Gobierno que esa opinión, á mi juicio, respetando el de los demás, nos lleva á que pase otro año, ó pasen otros dos años en la interinidad en que venimos viviendo durante tantos años (*Muy bien*); y que ahora es el momento, después del resultado del examen de conciencia que toda la nación ha hecho, cuando ha visto el conflicto apocalíptico que á todos nos conturba y advierte lo que nosotros somos y lo que deberíamos ser, aprovechando este momento y dando satisfacción á tantos millares y millares de españoles que han tenido que repatriarse, porque no encontraban trabajo fuera de España y que vienen todavía á agravar la situación de los que no habían abandonado el suelo patrio, ahora es el momento, repito, de hacer todo eso.

Y nada más, señores, y perdónadme el mosaico de cosas que yo he tratado aquí; he dicho quizá más

de lo que me proponía; me levanté para cumplir un deber de cortesía y he dicho muchas cosas que quizá hubiera debido omitir.

Informaciones oficiales

Ayuntamiento
Se interesa del señor Alcalde informe respecto al funcionamiento del Cine Sport de Beniján.

La Alcaldía de esta capital trasladada oficio á la de Alcantarilla convocando para el Juntamento del heredamiento de la Daba para el día 19 del corriente.

Ayer tarde se reunió la Comisión de Propios en el despacho de la Alcaldía.

Los asuntos á tratar en la reunión venidera que figuran en la Orden del día con las siguientes:

Actas y boletines:
Hacienda.—Cuentas y pagos.
Extracto de los acuerdos tomados por dicha corporación en las sesiones celebradas el pasado mes.

Don Ricardo Meseguer interesa de este Ayuntamiento el arriendo por seis años de las Cámaras graneros del Almudí.

Gobierno civil
José García ha denunciado en la Inspección de Vigilancia á Francisco Cano por malos tratos.

—La alcaldía de Campos remite edicto anunciando la subasta de arrieros públicos y cédulas personales para el año próximo.

—El gobernador civil remite al Ayuntamiento para su entrega al interesado, certificado de exclusión total de quintas referente á Felipe Morga Sánchez.

Instrucción pública
La Sección administrativa de 1.ª enseñanza remite á la Dirección general las relaciones de vacantes de escuelas y sueldos del escalafón que existen en esta provincia en el día de la fecha en cumplimiento de lo dispuesto en la R. O. de 27 de Octubre último.

—El jefe de la sección de Valencia remite certificado del alcalde de Chelva relativo al cese en su escuela de don José Gomis Pastor.

—El alcalde de Lorca remite certificado relativo al maestro don Antonio Soler Martínez.

—A doña Nicomedes Vicenta Linares, maestra pública de Pacheco se le remite resolución del ministerio desestimando la solicitud en que pedía mejora de pensión.

Vigilancia y Seguridad
Por la Dirección general de Seguridad ha sido trasladado don José Gómez Sánchez de servicio en Murcia pase á Valladolid.

La Federación Agraria

Nuevos sindicatos
Han sido aprobados por el señor Gobernador, los reglamentos de los nuevos sindicatos agrícolas de los pueblos del Palmar, Barqueros, y Sacina; los cuales han entrado á formar parte de la Federación.

Hay comisiones nombradas para constituir otros nuevos en Villanueva, Campos y Jacarilla (Orihuela) siendo muchas las cartas que se recibe en la Central de diferentes pueblos, pidiendo datos y reglamentos para constituirse.

Servicio importante

Anteanoche realizaron los guardias del municipio números 8 y 13 un servicio importante que dice muy bien en favor del cuerpo á que pertenecen.

Próximamente las seis y media de la tarde pasó un carro por el Puente Viejo con dirección á la Avenida de Cañalejas con dos enormes bultos.

Los referidos guardias detuvieron la marcha del carro, enterándose que llevaba una cabeza de ternera y el despojo del mismo animal todo á

consiguencia de Antonio Crespo, despojo de la plaza de Abastos, que había pasado de matute por el resguardo de carnes de la puerta de Castiella en el carro.

Dieron cuenta los guardias á sus jefes, poniendo estos á su vez el hecho en conocimiento del señor Alcalde, el cual ha dispuesto que cesen de empleo los que se encontraron de servicio en el resguardo.

Los guardias 8 y 13 han sido felicitados por sus superiores.

Alarma en un tranvía

Ayer mañana en la calle de Calderas, se produjo alguna alarma entre los viajeros del tranvía número 3 que presta el servicio en la línea de Espinardo.

El motivo de la alarma fué el haberse incendiado la tibia donde está instalada la resistencia, de donde salía bastante humo.

Advertido á tiempo por los empleados, estos con el auxilio de algunos vecinos procedieron á apagar el pequeño incendio.

Abastecimiento de aguas para Murcia y Cartagena

He aquí la proposición de ley presentada al Congreso por los diputados de Murcia y Cartagena.

AL CONGRESO:

Ante el propósito de construir una escuadra de relativa importancia y siendo evidente la necesidad de habilitar puertos para el servicio de los buques de guerra, ha sido, con razón elegido el de Cartagena como el más apropiado para servir los fines militares de la Marina en el mar Mediterráneo. Recientemente, fué sometido al examen y aprobación de los Cuerpos Colegiados un proyecto de ley que no solo tiene por objeto el ordenado crecimiento de nuestra Marina de guerra, sino también la habilitación de aquellas bases navales, sin las cuales sería arriesgado y hasta inútil el servicio de los nuevos barcos, unos ya construidos y en construcción y otros en proyecto.

No hay que demostrar qué elemento esencialísimo es la conveniente dotación de aguas potables en los Arsenales y los puertos; basta anunciar la necesidad para que por todos sean sentidos los esfuerzos que hay que realizar para conseguir tenerla en abundancia y de condiciones excepcionalmente buenas, puesto que ello ha de ser indispensable para la conversión de calderas y aparatos de extraordinario coste, así como para su buen funcionamiento, é influye además, extraordinariamente en la salubridad de las hoy tan numerosas dotaciones.

Puede afirmarse rotundamente que sin aguas potables abundantes es imposible establecer una base naval. Complemento, pues, de la antes citada ley, por lo que se refiere á Cartagena, es la del abastecimiento de aguas, objeto de este preámbulo.

Desgraciadamente, en las proximidades del puerto y Arsenal de Cartagena no existen manantiales ni fuentes de donde poder derivar aguas de condiciones siquiera medianamente aceptables. Las grandes sequías de toda la región de Levante, que se caracterizan en las proximidades de Cartagena por periodos de cinco, ocho y diez años hacen comprender perfectamente esta dificultad de encontrar agua buena cerca del puerto. La constitución geológica del país, en el que abundan las margas, era ya causa suficiente para sospechar que sólo á largas distancias podría hallarse agua en cantidad suficiente y de calidad adecuada para el abastecimiento del puerto ó su Arsenal; pero estudios muy recientes llevados á cabo por hombres tan eminentes como los ingenieros de minas señores Mallada y Vidal, que los han realizado por encargo del Ayuntamiento de Cartagena, que desde hace tiempo ha venido preocupándose del abastecimiento de la Ciudad, han comprobado la imposibilidad de tener agua abundantes y de buena calidad en un extenso radio y han demostrado más: que únicamente en los chorros del Río Mundo podía encontrarse la solución á problema tan transcendental é interesante.

Estos trabajos realizados por el Ayuntamiento de Cartagena han fa-

cilitado la solución para dotar de aguas excelentes al puerto y al Arsenal, con la circunstancia de que la calidad de los manantiales de los Chorros del río Mundo no sólo es aceptable para agua potable, sino excepcionalmente buena para su aplicación á las calderas.

Los diputados que suscriben, conocedores de estos trabajos del Ayuntamiento de Cartagena, han creído que es conveniente utilizarlos, entendiéndose que la circunstancia de poderse abastecer de agua á dos poblaciones tan importantes como Murcia y Cartagena facilita grandemente la posibilidad de realizar en condiciones altamente favorables las importantes obras que requiere el abastecimiento del Arsenal y del puerto.

Establecer una conducción tan larga y por consiguiente costosa desde los Chorros del río Mundo hasta Cartagena, con destino exclusivo al servicio del puerto y Arsenal militar, si bien puede afirmarse que es la única solución posible para dotarlos convenientemente del agua necesaria, constituiría, desde el punto de vista económico, grande sacrificio para el Estado, imposible de evitar si otras circunstancias favorables no proporcionarían una solución ventajosa, porque concluyente es la premisa de que sin agua serían menos que infructuosas cuantas mejoras se propongan, con carácter militar, en el puerto de Cartagena.

Es de observar que en toda la costa de Levante no pueden adquirirse aguas de buena calidad, y conseguir las, por tanto, excelentes en el puerto de Cartagena, satisfará no solamente una necesidad militar, sino también comercial, introduciendo una mejora esencialísima en la navegación por el Mediterráneo. Esta circunstancia justifica la presentación de esta Proposición de ley, puesto que el abastecimiento de Murcia y Cartagena proporciona un apoyo económico al de la base naval de Cartagena, creando una fuente de ingresos para el Estado que disminuye el coste de las aguas dedicadas á este servicio primordial.

Murcia y Cartagena son dos ciudades importantes de más de cien mil habitantes, mal dotadas de aguas y éstas de calidad pésima. Sus Ayuntamientos vienen preocupándose desde larga fecha de dotar de agua á las ciudades; pero la importancia de las obras y la situación económica poco favorable de las Corporaciones, no les ha consentido realizar propósitos tan convenientes para la higiene y prosperidad de aquellas poblaciones. Empresas que hayan visto la posibilidad del negocio industrial no han faltado; pero ante las dificultades de obtener aguas de buena calidad, han limitado sus trabajos á proporcionar aguas que no merecen el calificativo de potables y estas en cantidad deficiente. Los estudios verificados por el Ayuntamiento de Cartagena han servido para tener una idea muy aproximada del coste de las obras y para juzgar de los posibles beneficios.

Un extremo interesantísimo á que era preciso atender consistía en evitar los perjuicios y daños que todo nuevo aprovechamiento de aguas suele producir a los existentes. El aprovechamiento de las aguas de los Chorros del río Mundo no ha de producir ningún perjuicio á todos los que utilizan las aguas por bajo del Pantano de Talave, porque una vez colocadas en él las compuertas y regularizado, por este medio, el régimen de las aguas en los ríos Mundo y Segura, es evidente que á los utilitarios por bajo del Pantano de Talave no podrá producirles daño la derivación de 500 litros por segundo, y en cuanto á los escasos aprovechamientos que para fuerza motriz existen, agua arriba del Pantano, pueden ser indemnizados, bien mediante expropiación de derechos, bien estableciendo saltos y transportes de fuerza, que suplan y compensen los que, inevitablemente, tengan que desaparecer.

En resumen, esta proposición de ley resuelve, en la forma propuesta, el importante problema de dotar de agua al puerto y Arsenal de Cartagena, produciendo además, el beneficio de abastecer á dos poblaciones importantes, lo que determina una explotación industrial que hace posible el que sin quebranto, ó á muy poco coste, para el Estado, se asegure el servicio de la base naval de Cartagena.

Proposición de Ley

Artículo 1.º Se declara de utilidad pública el abastecimiento de aguas del puerto de Cartagena y su arsenal militar, que comprenderá también, en segundo térmi-

no, el de las ciudades de Murcia y Cartagena.

Para dicho abastecimiento se derivará de los Chorros del río Mundo hasta la cantidad de quinientos litros, por segundo, con expresa derogación, para estos objetos, del artículo 164 y sus concordantes de la Ley de Aguas.

Artículo 2.º El Estado dispondrá, en primer lugar, de las aguas necesarias para la dotación de la base naval de Cartagena y servicios del Ejército y del puerto, y las sobrantes las dedicará al abastecimiento de las ciudades de Murcia y Cartagena, administrándolas directamente, concertándolas con los respectivos Ayuntamientos, ó arrendándolas á una empresa particular.

Artículo 4.º El ministro de Fomento adoptará las disposiciones necesarias para la inmediata realización de los estudios y ejecución de las obras, tomando en cuenta los trabajos realizados por Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y de Minas, por encargo del Ayuntamiento de Cartagena.

Artículo 4.º Anualmente se consignará en los Presupuestos generales del Estado (Sección Octava, Ministerio de Fomento) las cantidades necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Palacio del Congreso 7 de Noviembre.—La Cierva.—Payá.—Maestre.—Guirao.—Moreno.—Conesa. La importantísima proposición de Ley que precede será defendida por don Juan de la Cierva.

NOTICIAS

D. Joaquín García

De la Corte ha regresado el senador del Reino don Joaquín García. Nuestro compañero Lisardo, ha celebrado con nuestro distinguido amigo una conferencia en la que éste corrobora la información que nosotros hemos publicado y en la que demuestra que el ministro de Instrucción Pública ha faltado á los compromisos adquiridos con el señor Cierva y con la Comisión murciana.

El Sr. García ha reiterado la enérgica actitud adoptada por nuestros representantes en Cortes.

Viajeros

Han regresado de Barcelona nuestro respetable amigo don José Lorca Torrijos y señora y su señor hijo el distinguido doctor oculista don José Lorca Tortosa,

Onomástico

El jueves 12, festividad de San Diego, celebran sus días nuestros estimados amigos los Sres. Tortosa, Espinosa, López Tuero, Hernández Illán, Marín Barneuevo, Rus Latorre, Hernández Montesinos, Martínez Pareja, Salmerón Giménez, González Conde, García Avilés y Hernández Hernández y otros que sentimos no recordar reciban nuestra estimada felicitación.

¡Murcianos!

Desde primero de Noviembre, abrirá sus puertas el nuevo café titulado **Petit Fornos**, situado en la Plaza de la Reina, núm 2, á espaldas del Café del Arsenal.

El dueño de este establecimiento nuestro estimado amigo, don José María Martínez, de Alicante, obsequiará á los murcianos, con dar el servicio de Café, etc., etc., á 20 céntimos. También habrá comidas económicas, y habitaciones con camas nuevas á precios reducidos. No equivocarse: Plaza de la Reina núm. 2, á espaldas del Café del Arsenal. 15—4

Alcaldía Constitucional

A consecuencia de instancia presentada por los procuradores del Heredamiento de la Daba, se ha dispuesto que los interesados en el mismo celebren Juntamento en estas Salas Consistoriales el día 16 del corriente: á las once de la mañana, con objeto de rendir cuentas.

Nombrar nuevos Procuradores y Bedores.

Proponer nuevo reparto. Y las mejoras que crean muy necesarias para el mejoramiento del cauce.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados á fin de que concurran al acto, en inteligencia de que á los que no lo verifiquen les parará el perjuicio á que haya lugar.

Murcia 10 de Noviembre de 1914.—L. Albaladejo.

DE LA GUERRA EUROPEA
Véase anuncio 4.ª plana.

«Arte Taurino»

Se ha puesto á la venta el último número de esta acreditada revista taurina.

Supliendo la información que de Madrid y provincias publicaba busca la amenidad en detalles curiosísimos entre los que figura un cartel del año 1882; disnatas toreras; banquetes á Alvarito, Posada y Alcalañeño; Vareño, convaliente de su última cogida y revistas de las corridas celebradas en Málaga y Granada.

También publica una interesante estadística de la temporada que fina y un pliego del diccionario.

SE VENDEN, muy baratas, sin usar y bien empastadas las obras siguientes.

Historia Universal, en 10 tomos por Cesar Cantu.—Id de España, en 25, por Modesto Lafuente.—Revolución Religiosa, en 4, por Emilio Castelar.—Don Quijote de la Mancha, en 2, por Miguel de Cervantes.—La restauración del Quijote, en 1, por F. Ortega.—Atlas geográfico de España, en 1, por Manuel Escudé Bartoli.

Además se venden dos armarios modernos, negros, libreros, casi nuevos. 15—14

En ésta Redacción, darán razón.

Natalicio

En Madrid ha dado á luz con toda felicidad un hermoso y robusto niño, la esposa de nuestro estimado amigo don Jostó Gonzalez de Her-
vás.

El estado de la madre y del niño es satisfactorio.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena por este feliz suceso.

Se venden Unos cien mil almendros de varios precios y tamaños y algunas oliveras, en la Naveta del Puerto de la Cadena, partido de Baños y Mendigo.—JUAN ALEGRIA.

Viajero

Hemos tenido el gusto de saludar al Contador del Ayuntamiento de Lorca, don Euzquiel Garcia.

Academia de Francés P. Floux

Santo Domingo, 32, 2.º
Este año 3 aprobados de preparación militar. Entre alumnos de Instituto y Normal 2 matriculados; 3 sobrasalientes; 1 notable y 3 aprobados.

Mejorado

Hemos tenido el gusto de ver bastante mejorado de la caída que sufrió hace días, á nuestro buen amigo el Jefe de la guardia municipal don Enrique Lacarcel.

Ceregumil: Alimento va-

igual; en la FARMACIA CATALANA grandes existencias.

Aviso

Se cita al gremio de abogados de esta ciudad para que concurran el día 12 del actual á las tres de la tarde en el local del Colegio instalado en esta Audiencia, para celebrar Junta de agravios.—El edificio principal, JESU Y VALLAZÓN.

Lo mejor de lo mejor

Cualquier jabón siente rabia, ó al menos se queda en Babia, ante ese *quid* soberano que tiene el de *Heno de Pravia*. (Lo vende el Bazar Murciano.)

Pastilla chica, 20 céntimos. Grande, 1 peseta.

BOLETIN RELIGIOSO

NOVIEMBRE 1914

MIERCOLES XI

San Martín ob. y cfr., San Bartolomé y Santo Toribio.

CUENTOS

Mes de Animas

En San Andrés.—Por la mañana en la misa de ocho y por la noche al toque de oraciones.

En Santa Catalina.—Al toque de oraciones

En San Bartolomé-Santa María-La novena á las Benditas Animas del Purgatorio es hace al toque de oraciones.

En San Nicolás.—A las ocho de la mañana y por la noche al toque de oraciones.

VELA Y ALUMBRADO

Día 11.—En Verónicas por doña Joaquina Plaza Riquelme y demás difuntos.

Día 12.—En Verónicas por don Diego Hernández García.

De Madrid

(Por telégrafo)

Un crimen

10.—A las 3 t.

En la calle de Sagasta, el contratista de unas obras, Roberto Alen, tuvo una discusión con el ingeniero don Alberto Novella.

El contratista hizo un disparo contra el ingeniero hiriéndole de gravedad.

Parece ser que un incumplimiento del contrato ha sido el motivo de este sangriento suceso.

En Palacio

(Por telégrafo)

Despacho

10.—A las 3'15 t.

El Presidente del Consejo al despachar con el Rey le dió cuenta de que en Marruecos arrecian los temporales.

En Melilla, no pudo llegar el vapor correo por temor á estrellarse contra las rocas.

En Tetuan, se ha desbordado el río Martín.

La corriente destruyó el Puente de Izarduy.

CONSEJOS

(Por telégrafo)

10.—A las 3'15 t.

El jueves, y aprovechando la

ausencia del rey que marchará de caza á Santa Cruz de Mudela, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

El Consejo en Palacio bajo la presidencia del rey se celebrará el viernes.

Disposiciones oficiales

(Por telégrafo)

Elección

10.—A las 3'15 t.

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma un decreto convocando á la elección parcial de un diputado por el distrito de Vivero para el día 6 de Diciembre.

La neutralidad

En la «Gaceta» de hoy aparece la declaración de neutralidad de España con motivo de la guerra declarada entre los aliados y Turquía.

El Alto Aragón

(Por Telégrafo)

Una reunión

10.—A las 3'15 t.

En una de las secciones del Congreso se reunieron los diputados y senadores de Aragón.

Asistieron además el Arzobispo de Zaragoza y más de 400 comisionados de los pueblos.

Se tomó el acuerdo de solicitar que los riegos del Alto Aragón

comiencen en primero de Enero. Todos los comisionados se trasladaron á la Presidencia entrevistándose con Dato y haciéndole la solicitud.

En el Parlamento

(Por telégrafo)

Los presupuestos

10.—A las 3'15 t.

Dato espera que esta tarde queden aprobados en el Congreso los Presupuestos de Estado y Gracia y Justicia.

Interpelación

El Senador por Murcia don Tomás Maestre ha anunciado al Gobierno una interpelación sobre cuestiones de Marruecos.

El cierre

Autorizadamente se afirma que el Parlamento se cerrará muy pronto.

Cree el Gobierno que no han de presentarse dificultades para la aprobación de la escuadra.

EL REY

(Por telégrafo)

Cacerías

10.—A las 11'15 n.

La cacería regia de Santa Cruz de Mudela se celebrará el domingo.

El jueves irá el Rey á cazar a una finca del duque de Monteaugudo.

El día 14 cazará el monarca en la finca del Rincón.

LAS CORTES

(Por telégrafo)

Senado

Sesión del día 10

10.—A las 11'15 n

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del general Azcárraga.

La concurrencia es bastante numerosa.

Sobre Marruecos

MAESTRE explica su anunciada interpelación sobre nuestra acción en Marruecos.

Con gran profusión de datos explica detalladamente la organización que se ha dado á nuestra zona de influencia.

Habla de la conducta seguida en Melilla por el general Jordana y dice que esta ha sido y está siendo muy beneficiosa para los intereses de España.

Dedicale grandes elogios y pide al Gobierno que se le recompense.

El ministro de la GUERRA felicita efusivamente á Maestre por el patriotismo que ha demostrado al hablar de ese asunto.

Se adhiere á los elogios tributados al general Jordana.

Los consumos

Continúa la interpelación sobre los sustitutivos de Consumos.

RODRIGÁNEZ y PRATS intervienen en el debate.

Se suspende éste y se levanta la sesión.

Congreso

A las tres y media se abre la sesión. Preside Besada y hay regular concurrencia.

Los fusilamientos de Lieja

ROSELLO dirige censuras al Gobierno por la apatía demostrada en esclarecer el fusilamiento de varios españoles en Lieja.

Cree que debe aplazarse la discusión hasta que se encuentre en la Cámara el ministro de Estado.

El ministro de la GOBERNACION habla de este asunto y recuerda que el Gobierno; en estas circunstancias, se considera nacional y estima no deben convertirse en políticos asuntos nacionales.

BURELL advierte que sólo considera á este Gobierno como nacional en la cuestión de la neutralidad.

Defiende el derecho del Parlamento para ejercer una activa intervención en todos los asuntos.

El ministro de la GOBERNACION hace constar la buena disposición en que se encuentra el Gobierno para resolver todas las cuestiones.

SORIANO censura á Sanchez Guerra por que al intervenir en todas las cuestiones parlamentarias lo hace con su carácter intespectivo y consigue agriar todos los debates.

Orden del día

Se pone á discusión el presupuesto de Estado.

BURELL pide que se aplase la discusión hasta que se encuentre en la Cámara el ministro de Estado.

Así se hace y se pone á debate el presupuesto de Gracia y Justicia.

Después de una brevísima discusión es aprobado.

Llega el marqués de Lema y se pone á debate el presupuesto de Estado.

SUAREZ INOLAN propone varias reducciones.

Se discute brevemente el presupuesto y queda aprobado.

Se levanta la sesión.

Habla Cierva

(Por telégrafo)

Su actitud

10.—A las 11'15 n.

Preguntado el exministro de la Gobernación señor Cierva respecto á su actitud con relación al Gobierno, dijo que no tiene más propósito que el de ayudarle, no solo no poniéndole dificultades en su política, sino prestándole su leal apoyo.

Le ayudaré—dijo—á medida de mis fuerzas.

Como se puede ver, sigo donde estaba á raíz de pronunciar mi último discurso en el Congreso.

No tengo otro propósito que el de servir al Rey y á mi país en todo instante y hacer bien por mi patria en cuanto pueda.

Ese es mi deseo; esa es mi voluntad y esa es mi invariable actitud.

TEMPORADA DE INVIERNO

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE TEJIDOS MARTI Y PÉREZ, S. EN C.—MURCIA

Casa Central: Príncipe Alfonso, 44, (Cuatro esquinas). Sucursal: Platería, 76, (Frente á Pedroño). Surtido completo de toda clase de artículos para señoras y caballero propios de esta estación.

GRANDES COLECCIONES EN PAÑERÍA Realización de varios géneros de temporada á precios

baratísimos. Visítad estas casas para convencerse.

Contra el Ayuntamiento de Barcelona

(Por telégrafo)

Graves desórdenes

10.—A las 11'15 n.

Para hoy estaba anunciada la manifestación en contra del municipio de Barcelona como protesta de la apatía que ha demostrado en la situación porque atraviesa la población con motivo de la epidemia tífica.

Durante toda la mañana se tomaron grandes precauciones.

A las tres de la tarde comenzaron á afluir millares de personas a la plaza de Cataluña.

Figuraban en la manifestación todos los gremios de Barcelona.

En las bocacalles había numerosos retenes de la guardia civil y policía.

A las tres y media llegó á la plaza de Cataluña el Gobernador civil.

Los comisionados se acercaron á Andrade entregándole las conclusiones de los gremios.

Colisiones y cascas

Un joven maurista apellidado González Alonso se subió á un vendedor comenzando á pronunciar un discurso censurando duramente la gestión que realizan los radicales en el Ayuntamiento de Barcelona.

Un radical cogió al orador de un brazo, derribándole.

En aquel momento hubo una colisión entre distintos grupos de los manifestantes.

Se repartieron muchos palos y se hicieron numerosos disparos.

La benemérita tuvo que dar varias cargas.

Hubo sustos, carreras y cierre de tiendas.

Muchas señoras se desmayaron. El periodista Aguirre y un redactor de «El Progreso» fueron apaleados.

Resultaron varios heridos de brazos y numerosos contusos.

Se hicieron muchas detenciones. La policía recogió un número considerable de armas.

Comisión del comercio

Anoche recibimos en esta redacción un visita de los comerciantes señores Soro, Belmar, Sainz, Medina, Ruipérez, Zamora y Blaya.

Nos manifestaron que el pasado sábado estuvieron en el Gobierno civil, no para protestar del cierre, sino para pedir al gobernador que se garantizara la seguridad de los comercios á la hora de abrir por temor á que elementos extraños á los estudiantes ejercieran actos violentos.

Nos manifestaron además que ellos no se hacían solidarios de lo que se dijo entre un reporter y uno de los comerciantes que formaba parte de la comisión, respecto al objeto de la visita, que no era otro que el manifestado.

Teatro Romea

La compañía «guinesca» que actúa en este teatro, estrenó anoche la tragedia en un acto de Helen y Pol, «El ciego», obra de una gran intensidad dramática en la que, como siempre, demostro sus envidiables condiciones artísticas el notable actor señor Rodríguez de la Vega.

Después se representó el interesantísimo drama «El faro maldito» que obtuvo una acertadísima interpretación por parte de los señores Rodríguez de la Vega y Calvera.

Eta noche se representarán nuevamente los interesantes dramas «La puerta cerrada» y «En el depósito de cadáveres».

Mañana será el beneficio del director de la compañía con un interesante programa.

Doctor MOLINA NIÑIROLA
Consulta general
Médico Quirúrgico y Especial de OJOS, MATRIZ.
ELECTROTERRAPIA Y RAYOS X
S. Nicolás, 9.-MURCIA.

Farmacia Catalana DE M. ROBORDOSA
Especialidades Farmacéuticas.
Aguas minerales
Vacuna suiza
MURCIA

Contra el frio

Gran depósito de estereras y alfombras de toda clase, terciopelo ruso, pitón-batavia, reales y cordelillos infinidad de dibujos en todas clases, gran surtido de alfombrillas en diferentes tamaños, limpia-barros de coco y esparto.

Se coloca toda clase de alfombras y estereras usa, por oficiales valencianos, aptos en el oficio, á precios económicos.

Gran surtido en persianas de cañes, hilo y transparentes, á todas medidas.

No comprar sin visitar antes este establecimiento.

Calle de la Sociedad, número 12; viuda de José Fuster

Laboratorio de análisis clínico y bacteriológicos de D. ANTONIO GUILLAMON, MEDICO
Orina, Sangre, Jugo gástrico, etc. Examen bacteriológico
Elegido de San Agustín, 2. 1.ª planta

Por muy mal que estén se arreglan toda clase de timbres y los de pilas se transforman á corrientes. General arreglo de aparatos de electricidad. José M. Marcos, Capuchinas, 15 y Frenera, 22.

ACEITE DE RICINO SINCOLOR, OLOR, NISABOR
Separado de todas sus impurezas y del gusto desagradable por un procedimiento especial.
PRECIOS PARA NIÑOS Y PARA ADULTOS
UNICO PUNTO DE VENTA
Farmacia Moderna DE A YUSO MIRO
San Cristóbal, 8, Murcia

Frente al antiguo Correo
El Loy López Ambient
DENTISTA
Cercas de S. J. y de S. J. C.
Príncipe Alfonso, 44.

ALFOMBRIAS LIMPIABARRIOS, se han recibido todos los tamaños en el BAZAR MURCIANO

Espectáculos

TEATRO ROMEA
Gran compañía española «Grand Guignol».

Por la noche á las nueve, «La puerta cerrada», «En el depósito de cadáveres» y ¡No te toques por Dios!»

TEATRO-CIRCO
Secciones continuas de cinematógrafo todas las noches á las seis y á las nueve.

Esta noche «Mari-Juana la mujer del pueblo».

CONFLICTO GRAVISIMO

LA GUERRA EN EUROPA

En el Norte de Francia.—La ofensiva de los dos ejércitos.—Ataques rechazados.—El avance franco-inglés.—La situación de los alemanes.—La retirada.—Las fuerzas alemanas.—Las bajas de los germanos.—La guerra en el mar.—Cruceros alemanes perdidos.—El «Emdem» incendiado.—Lo que dice el ministro inglés.—Austriacos y serbios.—Derrota de los imperiales.—Numerosas bajas.—El movimiento revolucionario en Portugal.

(Conferencias recibidas hasta las cuatro de la madrugada)

(Por telégrafo)

La guerra en Francia

Acción enérgica

10.—A las 11'15 n.

El telegrama oficial de Burdeos de última hora dice que continúa la acción con la misma intensidad que en las jornadas anteriores.

Entre el mar y la región de Armentieres hubo choques violentísimos.

Las tropas aliadas y las alemanas tomaron la ofensiva al mismo tiempo.

Los ataques alemanes

Hacen constar los telegramas franceses que la jornada se ha caracterizado por los desgraciados ataques del enemigo.

Añaden que este dispone de fuerzas considerables.

Sobre el frente de las fuerzas británicas todos los ataques de los alemanes fueron igualmente rechazados.

En la mayoría de los puntos se han replegado.

En los Vosgos, en los ataques de los alemanes al Sur del desfiladero de Santa María y al Sureste de Sam, fueron rechazados.

El avance

Las informaciones francesas dicen que los aliados han progresado en los alrededores de Dixchote, Ipres y Armentieres.

Desde el canal de Labasse hasta Woevre se han fortificado en los puntos ganados en los días anteriores.

Tambien avanzan los franceses en la región del Loire.

Situación de los alemanes

Oficiosamente se dice que se

considera próxima una retirada de los alemanes.

Estos artillaron formidablemente el canal de Brujas y Zeebrugge.

Trataron de utilizar la artillería de Amberes, pero la encontraron inutilizada.

Las fuerzas alemanas

En Francia

Se calcula que en el Norte de Francia y Bélgica pelean actualmente dos millones y medio de alemanes.

Además se supone que luchan con ellos unos cien mil austriacos.

El ejército alemán

La prensa de Lóndres asegura que en primero de Noviembre había alistados en Alemania 5.840.000 hombres.

De esta cifra descuentan: 170 mil muertos; 210.000 heridos graves; 530.000 heridos menos graves; 130.000 muertos desaparecidos y 380.000 enfermos.

Quedan, pues, en filas, 4.440.000 hombres.

La guerra en el mar

Contra el «Emdem»

Un telegrama oficial de Londres da cuenta de un combate habido en el Océano Indico entre el crucero alemán «Emdem» y el crucero inglés «Sidney».

El buque británico hizo un cierto fuego sobre el alemán.

El «Emdem» se incendió.

Para evitar que se hundiera el buque germano, fue encallado en la isla de Koelingscoco.

En el buque alemán hubo un número considerable de bajas.

Los ingleses tuvieron 3 muertos y 15 heridos.

Etro crucero perdido

El crucero alemán «Koenisberg» aprisionado en el río Ruffidgi, fué echado á pique.

Varios navios carboneros cegaron la desembocadura del río.

Lo que dice un ministro

En el banquete celebrado anoche en Londres para dar posesión al alcalde, el ministro de Marina británico declaró que se acerca la hora de asestar el golpe definitivo á la marina alemana.

Los austriacos

Nueva derrota

Telegramas oficiales de Nich anuncian que han sido rechazados los austriacos que intentaban atravesar el Danubio.

En Chawatz hubo una lucha encarnizada.

Los austriacos abandonaron mil muertos.

Se les hizo un oficial y cien soldados prisioneros.

En Portugal

La pasada rebelión

Noticias de Badajoz aseguran que en el último movimiento revolucionario hubo complicados 400 oficiales del ejército.

El Gobierno se propone desterrar á muchos conspiradores.

En Elvas ha sido detenido un rico propietario portugués que está casado con una española.

En Evora se han descubierto nuevas ramificaciones del complot.

PARAGUAS.—Los hay de superior calidad y muy baratos en EL BAZAR MURCIANO.

